

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



---

**COPEA**

**ENFOQUE POR COMPETENCIAS**

**2016**

---

**Código de la Escuela Profesional: 342056**

**Cusco – Perú**

**2016**

# **CONCEPCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad Andina de Cusco para responder las complejas demandas sociales como una institución universitaria de calidad, ha evaluado las nuevas tendencias en educación superior universitaria, por lo que ha aprobado el Modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental mediante Resolución N° CU-149-08/SG-UAC de fecha 11 de junio de 2008 y el Proyecto Educativo Universitario mediante Resolución N° CU-003-10/SG-UAC del 01 de febrero del 2010 y, posteriormente, el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental, el 02 de febrero del 2016, se ha aprobado el Proyecto General de Desarrollo 2015-2025 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; en base a estos documentos sea elaborado, la COPEA de la Escuela Profesional de Contabilidad, que es referente obligatorio para el desarrollo académico de la Escuela.

## **1. CONCEPCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental es el marco de referencia para establecer la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje en la Universidad Andina del Cusco constituye una propuesta filosófica y pedagógica para la formación integral de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

La Concepción del proceso Enseñanza-Aprendizaje (COPEA) de la Universidad Andina del Cusco expresa el:

- a. Rol del estudiante (Educando)
- b. Rol del docente (Educador)
- c. Rol de los medios y técnicas de enseñanza-aprendizaje

En la Universidad Andina del Cusco, se plantea una COPEA centrada en la formación humana integral del educando, considerando todas sus dimensiones: biopsicosocial y trascendental del estudiante.

## **2. ROLES DE LOS ACTORES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

La Escuela Profesional de Contabilidad tiene

el proceso de enseñanza aprendizaje en cuanto a:

### **a) Rol del estudiante es:**

- Es un actor activo-participativo
- Demuestra pensamiento crítico en ciencias empresariales
- Demuestra compromiso en su desarrollo académico
- Investiga con responsabilidad social
- Demuestra espíritu emprendedor y liderazgo
- Debe ser, ante todo, una persona íntegra que genere confianza a la sociedad, a la empresa, al usuario y al Estado
- Demuestra un alto nivel, no solo en el diseño y registro de operaciones, sino en el análisis de los estados financieros y aporte ideas a la gerencia y al Estado.
- Con comportamiento ético en su actividad académico, personal y social

### **b) Rol del Docente es:**

- Es un mediador activo en la formación integral del estudiante
- Modelo y guía en la construcción del conocimiento, actualizado e innovador.
- Orienta al estudiante en la adquisición y generación del conocimiento, contribuye al desarrollo de sus habilidades.
- Practica e inculca los valores andinos y universales con responsabilidad social.

- Es de dialogo y pensamiento abierto a las nuevas tendencias con capacidad de aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías.
- Es innovador constante de su práctica educativa.

**c) Rol de los medios y técnicas de enseñanza-aprendizaje:**

- El uso de las TIC en el ámbito educativo es un punto clave para mejorar significativamente los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y basándonos en las teorías constructivistas y el desarrollo de habilidades, estas herramientas nos permitirán que tanto docentes como alumnos obtengan grandes beneficios de su uso.
- Rol innovador. Cada nuevo tipo de recursos plantea una nueva forma de interacción. En unas ocasiones provoca que cambie el proceso, en otras refuerza la situación existente.
- Rol motivador. Se trata de acercar el aprendizaje a los intereses de los alumnos y de contextualizarlo social y culturalmente, superando así el verbalismo como única vía.
- Rol estructurador de la realidad. Al ser los recursos mediadores de la realidad, el hecho de utilizar distintos medios facilita el contacto con distintas realidades, así como distintas visiones y aspectos de las mismas.
- Rol configurador de la relación cognitiva. Según el medio, el tipo de operación mental utilizada será diferente. Función facilitadora de la acción didáctica. Los recursos facilitan la organización de las experiencias de aprendizaje, actuando como guías, no sólo en cuanto nos ponen en contacto con los contenidos, sino también en cuanto que requieren la realización de un trabajo con el propio medio.
- Rol formativo. Los distintos medios permiten y provocan la aparición y expresión de emociones, informaciones y valores que transmiten diversas modalidades de relación, cooperación o comunicación.

**3. RELACIONES DE LOS ACTORES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

La relación del docente-alumno es horizontal, empática, de acompañamiento, dinámica, colaborativa, participativa orientado al desarrollo de las competencias de las disciplinas, cuidando el medio ambiente y valorando la diversidad, practicando valores andinos y universales, con participación activa en la sociedad.

- De integración dinámica
- Relación permanente, colaborativa y acompañamiento
- Fortaleciendo la actitud del estudiante en la búsqueda del conocimiento
- Empático
- Orientado al desarrollo de la disciplina
- El cuidado del medio ambiente

La educación del nivel universitario, en la Escuela Profesional de Contabilidad, tomando en cuenta el contexto de una sociedad del conocimiento y de la información al alcance de los alumnos, siendo un reto actual el aprender a aprender, y reciclarse constantemente.

#### **4. LA COMPETENCIA INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y HUMANA.**

La competencia integral es la capacidad de la persona para el constante perfeccionamiento de los conocimientos teóricos, habilidades prácticas, actitudes axiológico-éticas y socioculturales, integrados en una interrelación dinámica de la complementariedad y reciprocidad, para devenir en una persona integral, un SER + y apto para afrontar la realidad del trabajo y de la vida.

##### **4.1. Elementos de la Competencia Integral**

**a) Formación vertical.-** Consiste en impartir a los educandos conocimientos científicos, proyectados a mayor profundización y especialización, completados con los saberes humanísticos para una visión holística del mundo e integrados con el conocimiento ético-axiológico; capacitarlos con habilidades profesionales y tecnológicas eficaces; formarlos en la vivencia real de los valores andinos y universales para ser ciudadanos íntegros, responsables, conscientes y de alta profesionalidad en la realidad contable. La formación vertical incluye:

**Saber:** conocimientos teóricos y prácticos integrados con el conocimiento ético, los valores andinos y universales y el valor absoluto de la dignidad de la persona humana. Se divide en *saber qué* y *saber por qué y para qué*.

**Hacer y Actuar:** son imprescindibles para la formación integral de la persona, ya que *haciendo* el educando pone en práctica los conocimientos de naturaleza teórica formando las habilidades y destrezas para ejercer eficazmente la profesión y ser un profesional competente; y *actuando* realiza en la vida cotidiana los principios ético-axiológicos aprendidos.

**Vivir y convivir:** es encarnar los valores y los principios éticos en primera persona, formando hábitos y actitudes de integridad personal para compartir y socializar con los demás, perfeccionando las relaciones de recíproca convivencia y generando una cultura de calidad de vida para la realización sustantiva de la sociedad, preservando el medio ambiente y la humanidad.

**b) Formación horizontal.-** se propone formar en los educandos la aspiración y la capacidad del *constante perfeccionamiento* de sus conocimientos, de sus actitudes ético-axiológicas, y sus habilidades profesionales, proyectando esta capacidad y aspiración para toda la vida. La formación horizontal incluye:

**Saber cómo conocer:** tomar conciencia de su propio conocimiento, aprender a conocer de manera crítica, dialéctica y profunda, para enfocarse en la búsqueda de las causas, principios y fundamentos de los fenómenos y los hechos, evitando la superficialidad; debe ser capaz de perfeccionar su propio

conocimiento, acrecentándolo de modo creativo e innovador en toda su vida profesional.

**Saber cómo hacer:** es la capacidad de constante perfeccionamiento de la prestación laboral mediante la autoformación permanente en el uso de los medios tecnológicos en continua innovación, que le permite ser siempre más hábil y creativo en la carrera y desempeño profesional. Esta capacidad de constante perfeccionamiento en conocimientos y tecnología le permite ser más flexible en el mundo del trabajo contextualizado, que siempre está lleno de incertidumbres, y le ayudan a insertarse en el mundo laboral, prepararse para cambiar y saber crear un trabajo.

**Saber cómo vivir y convivir:** por ser los humanos seres perfectibles, son capaces de perfeccionarse y realizarse para toda la vida. Esto significa saber vivir en constante perfeccionamiento, resolver situaciones complejas a partir de los valores y los principios éticos, tomando en consideración la dignidad de los demás; implica que las personas instauren una relación recíproca de convivencia solidaria a nivel de la familia, de la comunidad y de la sociedad. La toma de conciencia de esta capacidad permite formar ciudadanos moralmente rectos, socialmente responsables y conscientes de su realidad.

Como consecuencia de la relación genética entre la formación vertical y la formación horizontal, lograremos formar una PERSONA INTEGRAL, un SER +.

#### **4.2. La Competencia Integral para la Formación Integral**

De la concepción de competencia integral, se infiere que el estudiante debe recibir una **formación integral**, que conlleva la formación cognoscitiva, actitudinal y procedimental; por ser un ser social se le debe preparar para relacionarse entre sí, con los demás y con la realidad que le rodea, para transformarla de manera constante. Por lo tanto, el modelo educativo de la Universidad Andina del Cusco tiene raíces filosóficas fuertes que le dan su estructura desde la concepción del hombre y del mundo, la cual se adopta para ejecutar el proceso de formación integral profesional y humana a través de la “competencia integral”, directamente

relacionada con el desarrollo personal, el desarrollo social y de la comunidad. Sobre la base filosófica, se establecen los principios que orientan el accionar educativo de la Universidad.

La concepción de una formación basada en competencias en la Escuela Profesional de Contabilidad, establece un enfoque integrador, que parte necesariamente del análisis del contexto de la “realidad” misma, integrando el conocimiento específico de las tareas a cumplir, originando continuamente el desarrollo de aptitudes y actitudes comportamentales generales. En el caso de la contabilidad el análisis se realiza del contexto de la realidad contable del ente.

### **4.3. Principios que orientan el accionar educativo de la Universidad y la Escuela Profesional**

#### **4.3.1 Principios que orientan la formación profesional en la Universidad y en la Escuela Profesional de Contabilidad**

- a) Respeto a la dignidad de la persona humana y a los derechos humanos. La educación está centrada en la condición humana.
- b) En la formación profesional tiene en cuenta la estructura integral del hombre bio-psico-social y trascendental.
- c) Defiende la Autonomía Universitaria con transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social.
- d) Forma un profesional integral con calidad, fundamentada en la investigación científica, integrada al desarrollo tecnológico; la investigación humanística debe estar articulada al contexto sociocultural, orientada al desarrollo sostenible de la región y del país, respondiendo a las exigencias de la persona, familia y sociedad.
- e) Asume y promueve los valores andinos: YACHAY (sabiduría), LLANK'AY (trabajo), MUNAY (voluntad, afecto), AYNI (reciprocidad), los valores universales ético-estéticos, la identidad andina, el principio de intra e



interculturalidad en su accionar, como elementos constitutivos de la cultura organizacional universitaria.

- f) Estimula la creación intelectual y artística.
- g) Difunde la producción científica, intelectual, humanística, artística y cultural con respeto a la propiedad intelectual, científica, tecnológica y cultural.
- h) Promueve la Internacionalización y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- i) Defiende el pluralismo ideológico, la libertad de pensamiento y de creencias, la reflexión crítica.
- j) Rechaza a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- k) Impulsa el desarrollo humano, el desarrollo de la tecnología y del mercado, teniendo como fin el bienestar de las personas, *sin exclusión social*, de modo que el ejercicio de la ciudadanía esté sobre la base del esfuerzo y la práctica de los valores explicitados en comportamientos de rectitud, paz, amor, democracia, solidaridad, reciprocidad y trabajo.
- l) Desarrolla la investigación de la realidad contable, buscando nuevos conocimientos y entender la realidad para solucionar los problemas de nuestra comunidad.

#### **4.3.2 Principios pedagógicos de la Universidad y de la Escuela Profesional de Contabilidad**

- a) La pedagogía es abierta y activa centrada en la persona como primer valor, involucrando a la comunidad universitaria, la familia, la comunidad y la sociedad.
- b) Reconoce a la persona capaz de ser formada humana, profesional y espiritualmente, con cualidades axiológicas.
- c) Ningún contenido de aprendizaje puede atentar contra el proceso de perfeccionamiento integral de la persona.

- d) El principio del conocimiento es la educación y el proceso de aprendizaje debe favorecer al estudiante para asegurar la significatividad de lo aprendido en la realidad de la vida, frente a su vida personal y su futura responsabilidad ante la sociedad.
- e) Tanto la educación como la enseñanza aprendizaje deben ser un ejercicio en doble sentido: para lograr lo que se propone y para mantenerse en lo logrado.
- f) El docente universitario como mediador del aprendizaje del estudiante y generador de su desarrollo, alimenta todos los procesos que faciliten el aprendizaje en orden a la verdad y a la toma de conciencia de su naturaleza humana.
- g) La evaluación debe inspirarse en la teoría y la práctica de la calidad total, proyectándose sobre todo hacia un auténtico desarrollo humano integral, del estudiante como finalidad primordial de la educación. En este contexto, la evaluación ha de ser holística, globalizadora y continua, que evalúe conocimientos, actitudes y valores, habilidades y destrezas, tomando en consideración a toda la personalidad del estudiante, abandonando la evaluación tradicional, que está orientada a corregir, penalizar, sancionar, calificar.

## **5. CONCEPCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **5.1. Rol del Docente de la Universidad y de la Escuela Profesional de Contabilidad**

- a) Participa en el proceso dinámico de recíproca relación en la interacción educador y educando, ambos asumen el rol activo y constructivo en constante relación con la comunidad, sociedad y el ecosistema.
- b) Es mediador en el proceso formativo, asumiendo el compromiso de formar integralmente a los educandos con enfoque intercultural y realizando las tutorías.
- c) Promueve la formación científica, tecnológica, humanística, artística, deportiva y la práctica laboral.

- d) Estimula en el educando la capacidad intelectual, el pensamiento científico, el juicio crítico, la capacidad de análisis y síntesis, y la creatividad.
- e) Promueve el desarrollo de la investigación científica y la tecnología en relación con el sector productivo y para la solución de los problemas de la comunidad.
- f) Rescata el respeto por la vida personal, familiar, social y étnica de los estudiantes.
- g) Forma al educando en el liderazgo y el emprendimiento, la conciencia ciudadana, la solidaridad, la apertura e integración.
- h) Estimula la participación de los educandos en los programas de responsabilidad social universitaria, con respeto y protección del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones.
- i) Promueve el respeto a la cultura andina e identidad nacional y valora a todas las etnias que integran la nación.
- j) Evalúa de forma continua, holística y globalizadora los propósitos y logros de la competencia integral con criterios cualitativos y cuantitativos.
- k) Demuestra respeto y cumplimiento de la Ley Universitaria, Estatuto Universitario y de las normas internas de la Universidad.
- l) Defiende la legalidad, respeta la dignidad de la persona y los derechos humanos.

## **5.2 Rol del Estudiante de la Universidad y de la Escuela Profesional de Contabilidad**

- a) Demuestra autonomía intelectual, pensamiento crítico y autocrítico.
- b) Demuestra disciplina en el trabajo académico.
- c) Participa activamente en los proyectos de investigación científica, tecnológica y producción intelectual.
- d) Se desempeña con liderazgo y sabe trabajar en equipo disciplinario e interdisciplinario.
- e) Participa activamente en el desarrollo institucional universitario.

- f) Es una persona comprometida con su propio desarrollo personal, académico, científico, deportivo y cultural durante sus estudios.
- g) Adquiere las competencias necesarias para dar respuesta a la problemática profesional en el campo laboral y social.
- h) Tiene un comportamiento ético en su vida personal, familiar, y social.
- i) Demuestra compromiso, responsabilidad social y ciudadanía con su región y el país y respeta el medio ambiente.
- j) Demuestra respeto y cumplimiento de la Ley Universitaria, Estatuto Universitario y de las normas internas de la Universidad.
- k) Defiende la legalidad, respeta la dignidad de la persona y los derechos humanos.

### **5.3 Rol de los Métodos y Medios de Enseñanza Aprendizaje en la Universidad y la Escuela Profesional de Contabilidad**

#### **5.3.1 Metodologías del aprendizaje:**

Deben basarse en la perspectiva filosófica antropológica de la persona humana y los principios de la psicopedagogía actual. El educador debe saber elegir las metodologías y las técnicas del aprendizaje, adecuadas para que el educando participe activamente en el proceso educativo, desarrollándose y formándose integralmente. Los principios del aprendizaje que se deben tener presente son los siguientes:

- a) **Principio de Integralidad:** Las metodologías y técnicas de aprendizaje deben siempre considerar el proceso de aprendizaje en su unidad e integralidad. Es decir, los procedimientos del aprendizaje deben tener presente la unidad de la realidad somática, psíquica y trascendental en el desarrollo de la personalidad del educando.

b) **Principio de la Trascendentalidad:** Las metodologías del aprendizaje deben estimular el desarrollo de las leyes de perfectibilidad, de inmanencia y de la trascendencia en los educandos.

- ❖ Las técnicas del aprendizaje deben ayudar al educando a comprender y descubrir la presencia de la constante insatisfacción que existe en él, para que lo impulse a alcanzar progresivamente el mayor grado de perfección posible en todos los actos que acomete. Sus conocimientos, su voluntad y sus actitudes no finalizarán en sí mismos, sino se trascenderán y se proyectarán hacia los valores andinos y universales y el absoluto (*ley de la perfectibilidad*).
- ❖ Las metodologías y técnicas de aprendizaje deben ayudar al estudiante a establecer adecuada relación consigo misma y con lo absoluto, para que la lleve a un equilibrio en su afectividad, objetivo prioritario de la acción educativa (*ley de la inmanencia*).
- ❖ Los procedimientos metodológicos adecuados permiten a la persona realizar acciones en función de la sociedad, salir de sí mismo y abrirse hacia el otro, para establecer una relación continua con el prójimo, con la sociedad y con la naturaleza (*ley de la trascendencia*).

c) **Principio Metacognitivo:** El aprendizaje debe ser un proceso activo y participativo de parte del educando. El estudiante no sólo debe aprender, sino debe ser consciente del por qué aprende y de cómo hacer para aprender mejor. Las técnicas metodológicas psicopedagógicas elegidas deben formar en los educandos la capacidad consciente de constante mejoramiento del propio aprendizaje.

- d) **Principio de Metacompetencia:** Los procedimientos y las técnicas metodológicas del aprendizaje que se eligen, deben desarrollar en los educandos el deseo y la voluntad de desenvolver cada vez mejor sus habilidades y capacidades profesionales, para ser competentes en su carrera y ser capaces de adecuarse a los continuos avances científicos y tecnológicos de la sociedad en proceso de globalización.
- e) **Principio de Aplicación de la Teoría a la Práctica:** El aprendizaje de los educandos para que sean consecuentes con la realidad debe necesariamente ser ligado a la experiencia práctica del futuro profesional; por eso las metodologías del aprendizaje deben reflejar en el proceso educativo el enlace entre la teoría de los conocimientos impartidos y la necesidad de ésta teoría en la práctica de la vida real tanto profesional como personal.
- f) **Principio de la Eticidad:** Las metodologías y técnicas del aprendizaje deben siempre tener presente la formación integral de la persona del educando. Es decir, el educando aprendiendo los contenidos teórico-prácticos, contemporáneamente debe ser formado desde el enfoque ético. Cada acto educativo en cada hora lectiva o práctica debe prever el desarrollo de la agudeza ética y axiológica del educando a través de la formación de los hábitos de la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, de la convivencia social y cultural, en el sentido de la comunidad, de la solidaridad, reciprocidad y respeto recíproco en las relaciones interpersonales.
- g) **Principio de Participación en la Vida Social, Cultural y Cuidado del Medioambiente:** El aprendizaje activo de los educandos debe formar en los mismos la conciencia de pertenencia a una a una institución educativa, una sociedad, a un ambiente, a una cultura, a una nación. Las estrategias metodológicas deben fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida social de la Universidad, en las

actividades culturales, y en el cuidado del medioambiente, para que sean conscientes de su rol activo en el desarrollo de la Universidad, de la región y del país.

### 5.3.2 Principios didácticos basados en el paradigma trascendental

a) **Principio Ético Axiológico:** Al preparar sus clases, el educador debe tener presente la visión integral de la persona del educando y de la integralidad del proceso educativo; es decir, el educador en cada hora lectiva o práctica debe relacionarse recíprocamente con el educando a nivel ético axiológico, formándolo integralmente en sus dimensiones bio-psico-social y trascendental.

El educador con el criterio de los valores, debe elegir los procedimientos didácticos más adecuados, dando ejemplo con su comportamiento.

b) **El Principio de la Relación Recíproca y Complementaria de los Contenidos y procedimientos:** Los procedimientos didácticos deben prever la dinámica interrelación y complementariedad de dos componentes indispensables del proceso educativo: a) el modo de transmitir los contenidos teórico-prácticos y b) la formación de la capacidad de perfeccionar y profundizar los conocimientos, las habilidades y actitudes adquiridas. Además, las técnicas didácticas que deben ser adoptadas, no sólo deben favorecer la óptima transmisión de los contenidos, sino también deben motivar y estimular el deseo de profundizar e investigar en el campo que están estudiando.

c) **Principio de Sistematización:** Los contenidos teórico-prácticos deben ser impartidos con la coherencia científica y de modo sistemático, siguiendo la lógica de la asimilación, según la secuencia:

❖ Todo lo siguiente se basa en el fundamento anterior.

- ❖ Todo aquello que se puede diferenciar en partes, se ordena cuidadosamente.
- ❖ Lo posterior se basa en lo anterior.
- ❖ Todo lo que ya está relacionado, se debe relacionar constantemente.

Los procedimientos didácticos en este caso según el carácter de los componentes curriculares pueden ser deductivos, inductivos, analíticos, sintéticos, dogmáticos, heurísticos, etc.

**d) El Principio de Vinculación de la Teoría con la Práctica:** Los procedimientos didácticos deben necesariamente ligar los saberes que adquiere el estudiante con la aplicación práctica de estos saberes en la vida tanto en el trabajo como en lo personal. El estudiante debe ser motivado, para comprender el porqué de su estudio.

**e) El Principio de la Asequibilidad:** Este requiere que la transmisión de los contenidos teórico-prácticos y formación de las actitudes sean comprensibles y adecuadas a las características personales de los educandos. Es decir, la enseñanza debe cumplir las siguientes exigencias:

- ❖ Establecer la comunicación y el lenguaje adecuados.
- ❖ Ser clara, con coherencia lógica.
- ❖ Simplificar lo complicado, saber transmitir lo esencial.
- ❖ Proceder de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo complejo.
- ❖ Ser progresiva y gradual.
- ❖ Considerar el límite máximo de la capacidad de comprensión del promedio de los estudiantes.
- ❖ Elegir los medios en concordancia con la característica propia de los contenidos.



f) **Principio de Vinculación de la Persona con el Medio Social, Cultural y Ecológico:** Los procedimientos didácticos elegidos, deben siempre tener presente el contexto socio-cultural del estudiante. Es decir, el educador debe considerar las características propias del ambiente vital de los educandos, rasgos nacionales, los valores sociales y culturales, y ecológicos.

### 5.3.3 Medios y materiales

Los medios y los materiales son los elementos indispensables en el proceso educativo. La elección de los medios y materiales dependen estrictamente de las características específicas de cada asignatura; pero la utilización de dichos instrumentos es indispensable para optimizar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Los medios son cualquier objeto o recurso que se utiliza con la intención didáctica de articular, mediante un determinado sistema de símbolos, ciertos mensajes en orden a su aplicación con fines instructivos, los cuales se ponen al servicio de docentes y estudiantes para llevar a cabo el desarrollo curricular académico. Los materiales según Gimeno J. es cualquier instrumento que pueda servir como recurso para el aprendizaje o el desarrollo de alguna función de la enseñanza. Santiago Castillo y Jesús Cabrerizo (2006), afirman que debido a la polisemia entre medios, materiales y recursos, se pueden utilizar indistintamente, para referirnos a todo tipo de apoyos e instrumentos utilizados al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje, ya sean escritos, impresos, de carácter virtual o informático o a las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al ámbito curricular, sin olvidar que su diversidad y sus características, confieren a cada uno personalidad propia, lo que les hace más idóneos para su utilización en determinados momentos y situaciones del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que un material didáctico resulte eficaz en el logro de los aprendizajes, no basta con que sea un buen material o la última tecnología o el más caro del mercado, se debe considerar en qué medida sus características específicas: contenidos, actividades, etc. están en consonancia con los aspectos curriculares fundamentales de una asignatura específica en un contexto académico determinado; en consecuencia para elegir los materiales se debe evaluar previamente:

- a) Los **objetivos** educativos que pretendemos lograr utilizando el material.
- b) Los **contenidos** que se van a trabajar utilizando el material, si están en sintonía con los contenidos de la asignatura.
- c) Las **características del contexto** en el que se desarrolla la docencia y los recursos disponibles en donde se va a emplear el material que se está seleccionando.
- d) Las **características de los estudiantes** que los utilizarán, estilos cognitivos o de aprendizaje, intereses, conocimientos previos, experiencia y habilidades requeridas para el uso de los materiales.
- e) Las **estrategias didácticas** que se pueden diseñar utilizando el material seleccionado: secuenciación de los contenidos, el conjunto de actividades que se pueden proponer a los estudiantes, la metodología asociada a cada una, los recursos didácticos que se pueden emplear, etc. El uso de un determinado recurso didáctico no debe condicionar los contenidos a tratar o la estrategia didáctica que se va a emplear.

Debido a la nueva sociedad de la información o sociedad del conocimiento asentada en el principio de globalización cultural y económica y a los constantes avances científico-tecnológicos y el cambiante entorno social, los docentes y estudiantes deben hacer uso de las tecnologías de información y comunicación como materiales curriculares habituales en el proceso de enseñanza aprendizaje; debido

a ello, las horas de dedicación pueden proyectarse más allá de las horas de docencia presencial, lo que implica nuevas necesidades de formación en estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje con las TICs y nuevas inversiones en tiempo y equipos informáticos.

#### **5.4 Rol de las Estrategias y Técnicas de Enseñanza-Aprendizaje en la Escuela Profesional de Contabilidad**

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y facilitar el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

La Escuela Profesional de Contabilidad puede aplicar las técnicas y estrategias que promueven la comprensión y el logro de competencias.

Tomando en cuenta las tendencias hacia una sociedad del conocimiento, se debe propiciar una educación moderna en el estudiante, con visión científica en el desempeño del contexto de la realidad priorizando y organizando el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias que viabilicen una participación del estudiante para identificar problemas, plantear alternativas de solución pertinentes con cualidades personales de valores, actitudes, aptitudes necesarias frente a la investigación y su desempeño productivo en la sociedad.

##### **5.4.1 Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información:**

- a) Técnica heurística UVE de Gowin: estrategia que sirve para adquirir conocimiento sobre el propio conocimiento y sobre cómo este se construye y utiliza.
- b) Correlación: es un diagrama donde se relacionan entre sí los conceptos o acontecimientos de un tema.
- c) Analogía: es una estrategia de razonamiento que permite relacionar elementos o situaciones cuyas características guardan semejanza.
- d) Mapas cognitivos: son organizadores gráficos avanzados que permiten la representación de una serie de ideas, conceptos y temas con un

significado y sus relaciones, enmarcando todo ello en un esquema o diagrama.

#### 5.4.2 Estrategias en equipo:

- a) Debate: es una competencia intelectual que debe efectuarse en un clima de libertad, tolerancia y disciplina. Se caracteriza por ser una disputa abierta con réplicas por parte de un equipo defensor y por otro que está en contra de la afirmación planeada. Requiere de una investigación documental rigurosa para poder replicar con fundamentos.
- b) Foro: es una presentación breve de un asunto por un orador, seguido por preguntas, comentarios y recomendaciones.
- c) Taller: es una estrategia grupal que implica la aplicación de los conocimientos adquiridos en una tarea específica, generando un producto que es resultado de la aportación de cada uno de los miembros del equipo.

#### 5.4.3 Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias:

- a) **Simulación:** es una estrategia que pretende representar situaciones de la vida real en la que participan los alumnos actuando roles, con la finalidad de dar solución a un problema, o simplemente, para experimentar una situación determinada.
- b) **Proyectos:** son una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o una problemática real que requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas del conocimiento, centrada en actividades y productos de utilidad social. Surge del interés de los alumnos.
- c) **Estudio de caso:** constituyen una metodología que describe un suceso real o simulado completo que permite al profesionalista aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. Es una estrategia adecuada para desarrollar competencias, pues el estudiante pone en

marcha tanto contenidos conceptuales y procedimentales como actitudes en un contexto y una situación dados.

- d) **Aprendizaje basado en problemas:** es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. El alumno desempeña un papel activo en su aprendizaje, mientras que el docente es un mediador que guía al estudiante para solucionar un problema.
- e) **Investigación con tutoría:** es una metodología que consiste en investigar un problema con continua tutoría del docente.
- f) **Aprendizaje cooperativo:** implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específicas a través de la colaboración.
- g) **Webquest:** es una estrategia orientada a la investigación utilizando internet como herramienta básica de búsqueda de información.

**6. DECLARACION DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

La Escuela Profesional de Contabilidad, declara realizar el proceso de

<i><b>ESTRATEGIAS GENERALES</b></i>	<i><b>PROCEDIMIENTOS</b></i>	<i><b>ESTRAGIAS SEGÚN EL NUMERO DE ALUMNOS</b></i>	<i><b>TECNICAS</b></i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método expositivo activo – participativo.</li> <li>• Método de estrategias grupales.</li> <li>• Método de problemas.</li> <li>• Método de situaciones (casos).</li> </ul>	<p>El profesor presenta sesiones de aprendizaje de modo expositivo dialogado y activo-participativo. Para precisar y ampliar los temas. Presentando la información ordenada y organizada por el docente. Procedimientos deductivos e inductivos.</p> <p>El profesor prepara trabajos para ser desarrollados en forma grupal. El profesor propone problemas relacionados con la realidad de la carrera profesional que deben ser resueltos por los alumnos.</p> <p>El docente proporciona una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto aprendizaje</li> <li>• Aprendizaje interactivo</li> <li>• Aprendizaje colaborativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio individual</li> <li>• Búsqueda y análisis de información</li> <li>• Técnica del debate.</li> <li>• Técnica de preguntas</li> <li>• Trabajo de grupos</li> <li>• Exposición didáctica.</li> <li>• Dialogo.</li> <li>• Interrogatorio.</li> <li>• Lluvia de ideas.</li> </ul>

enseñanza aprendizaje bajo los siguientes fundamentos:

La enseñanza aprendizaje de las asignaturas de la mala curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad, se basara en la comprensión por parte del alumno de la realidad integral de su entorno, a nivel local, regional, nacional e internacional y por ende estas estrategias se centran en el educando, razones por las que se tomara en consideración a las siguientes estrategias:

- a) Aprendizaje basado en problemas.
- b) Aprendizaje basado en resolución de casos
- c) Método expositivo activo – participativo.
- d) Método de estrategias grupales.
- e) Aprendizaje basado en la enseñanza por descubrimiento
- f) Método de problemas.

## **Bibliografía**

Julio H. Pimienta Prieto. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Pearson. 2012.

Jorge Gonzales Gonzales. Modelo “v” de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior, RIEV

Universidad Andina del Cusco, Resolución N° CU-149-08/UAC. Modelo Filosófico, Antropológico del Paradigma Trascendental.

Universidad Andina del Cusco, Resolución N° 059-CU-2016-UAC. Modelo Educativo de la Universidad Andina del Cusco.

Cusco, 19 de Octubre de 2016.